



## Esculturas

### Object

Objeto de hojalata encontrado en la intersección de las calles Los Leones, Chile España y Simón Bolívar en la ciudad de Santiago, aproximadamente 30 cm. de largo, 2014.

## ***Esculpir la Ley***

La intención de hacer estas esculturas, de coleccionar, recolectar, copiar, comprar y hasta mandar a fabricar estos objetos –para después hacerlos circular certificados como esculturas abstractas o como objetos encontrados– nace de una simple inquietud que guarda relación con el estatuto legal de las cosas. Los límites del ready made –por nombrar una clase de cosas fatalmente asociada a la noción de objeto encontrado– se han vuelto difíciles de delinear. Pero existen y a veces con suma precisión y exactitud. Un límite preciso es el de lo que es legal versus el de lo que es ilegal. Hay muchos desplazamientos de la escultura. Está, por ejemplo, la “escultura social” de Joseph Beuys. En este punto quizás sería conveniente, gracias incluso, introducir la noción de “escultura legal” sin dejar de lado el concepto duchampiano de “ready made asistido” (solo que en uno de los casos de las obras de esta serie –precisamente titulada *Escultura*– el asistente es un curador, a su vez asistido por la agregada cultural de un peculiar reino –el Reino de España– mujer habilitada, por otra parte, por eso que el agudo Peter Bürger llama “la institución-arte”). A pesar de que esta distinción parezca algo ingenua también parece de algún modo, necesaria. Los límites de lo no comercializable, del ready made y del *objet trouvé* se han vuelto ambiguos. Pero existen y la ley se los traza. No es tan fácil, por ejemplo, llegar y vender en una feria de arte algún arma de fuego hechiza, o cortopunzante, proveniente de una prisión, de un barrio marginal de Santiago o de cualquier otra ciudad del mundo. Se incurriría en un delito: la posesión, el tráfico y la venta de un arma ilegal que, al menos en la República de Chile, le pertenece de forma exclusiva al Ministerio de Justicia. Sin embargo, lo que ahí se podría hacer, incluso con fines pedagógicos, sería exhibir una réplica idéntica al original dentro de una caja de vidrio. Si, por otra parte, se presentara como escultura abstracta se podría adjuntar una detalladísima descripción de su geometría, algo del todo pertinente si se trata de una pieza con pretensiones de afiliarse a la tradición de la abstracción geométrica. ¿Pero cómo saber, en el primer caso, si se trata realmente de una réplica y no del original? ¿Estamos frente a una réplica? ¿Estamos frente a una escultura abstracta? ¿Estamos frente a un objeto frente al cual estas categorías se develan como insuficientes? ¿Cómo

puede ser un estoque una réplica de otro estoque? Hay algo ridículo en esta seguidilla de preguntas. Es evidente que lo que hace de un objeto lo que es, es su uso y no solamente su forma. Y es precisamente una relación con el uso, contingente por cierto, la que en este caso delinea lo que puede ser ready made de lo que no tiene permiso de serlo. Un ready made siempre viene ya de otro lugar, aunque sea una basurita ¿No es así? Es ciertamente posible darle un uso instrumental al urinario de Duchamp en una feria de arte, pero eso implicaría pasar por alto el hecho de que como tal el ready made es una categoría estética que pertenece todavía al orden de la contemplación. Alguien, por ejemplo un enfermo de Alzheimer, podría haberlo utilizado como un verdadero urinario. Más grave sería apuñalar a otro con una escultura abstracta de, digamos, Lygia Clark. Es por esas razones que una sola cosa puede corresponder (por lo menos) a estas cinco categorías: ready made, objeto encontrado, estoque, escultura y réplica. Y para eso solo basta con cambiar de mundo posible. Se trata de un simple y clásico problema de lógica modal susceptible de ser evidenciado a través de la igualmente simple operación de certificar como escultura a un estoque artesanal para que, por ejemplo, pueda sortear los controles policiales de los aeropuertos y viajar en cabina dentro de la valija diplomática de un funcionario del Reino de España (y en este punto hay que decir que la idea de hacer caber una obra de arte en una de estas valijas fue del curador español Nilo Casares, quien, no obstante, se mostró positivamente asombrado al enterarse de que debía certificar un estoque carcelario como escultura y como objeto encontrado). Hasta el momento la escultura ha sido exhibida en Madrid, Santiago de Chile, Nueva York, Melbourne y Roma. Se la espera en nueve ciudades más, incluyendo Sao Paulo, Múnchen, Istanbul, Ciudad de México, Londres y Montevideo.

Es ese el peso de la ley y de la diplomacia, que, ciertamente, requiere de la oportuna certificación del respectivo estoque como otra cosa. Ese peso es mi material y no quise hacer otra cosa que mandar a esculpir la Ley (si se me permite expresarme así).

Con respecto al objeto en cuestión, quizás podríamos vendérselo a un coleccionista que ha amasado su fortuna – y su filantropía– con el negocio de las cárceles privadas (y a un magnate de la educación podríamos venderle –o regalarle– una obra

que critique el lucro con la educación). Otra clase de círculo se cerraría. Esto sería una magnífica prueba de cuan dependiente es el significado de los objetos de los contextos de su uso y de como esa dependencia forma parte de un aparato legal y comercial que le trazan sus límites al ready made de forma muy precisa. No cualquier cosa puede ser vendida como ready made así de buenas a primeras (y no hace falta mucha imaginación para imaginar cuestiones imposibles de ser incluidas por el arte, por sus instituciones y por su mercado).

En la cárcel se fabrican elementos punzantes hasta con cepillos dentales. Les quitan las cerdas y les afilan las puntas. En ese contexto un cuchillo carnicero, comprado en una multitienda, equivale a algo más que a un implemento de cocina. También se fabrican corazas uniendo Biblias abiertas de par en par mediante hilos de alambre hasta formar una pechera que protege al reo de las estocadas del rival. Otra clase de armaduras son grandes baldes de plástico con un agujero para la cabeza y uno para cada brazo. Encontrar, recortar y re-ensamblar son prácticas comunes en el *bricolage* carcelario. Acorazado en papel, escudado –y excusado– tras la palabra de Dios –de Marx, del Código Penal o de los innumerables números y nombres que hay en una guía telefónica– y armado de una lanza larga y otra corta –que hacía las veces de escudo en virtud de un disco coronando la empuñadura– el gladiador carcelario salía al Óvalo de la Ex-Penitenciaría (la antigua cárcel de Santiago de Chile). Ahí lo esperaba un rival idénticamente acorazado.

En la valija, en tanto, escopeta, coraza, cuchillo y Óvalo desaparecen.

**Demian Schopf**, diciembre de 2014.



**Cuchillo Segador**

Objeto comprado a un artesano en el Mercado Pensa de Valparaíso (expresión chilena para 'mercado de las pulgas'), aproximadamente 50 cm. de largo, 2010.



**Escultura**

Poliedro irregular y hueco de 16 caras y acero, aproximadamente 68 cm. de largo, 2014.



**Bricolaje**

Cuchillo Artesanal fabricado con una tijera para esquilar ovejas. El cuchillo fue comprado a un granjero en el campo chileno de la zona central de ese país. 25 cm. de longitud, 2016.



**Réplica**

Poliedro irregular y hueco de 16 caras y acero, aproximadamente 33 cm. de largo, 2015.



### **Escultura**

La obra forma parte de la exposición itinerante *Valija Diplomática Low Cost* concebida por el comisario español Nilo Casares.

Escultura consistió en hacer certificar como 'escultura' y 'objeto encontrado' un arma ilegal y de esa manera hacerla circular por el espacio del arte dentro de una valija diplomática transportada por diplomáticos desde y hasta espacios institucionales vinculados con el arte. La valija, que contiene un arma ilegal, debe sortear las aduanas de los aeropuertos conteniendo, ahora, algo que ha sido legalizado como 'escultura'. Hasta el momento la obra ha sido expuesta en Santiago de Chile, Madrid, Nueva York, Melbourne y Roma.





N° 112-15 / NP

## CERTIFICADO

### Atención a:

Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC (en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, de Santiago de Chile) y Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)

De mi consideración:

En Santiago de Chile, con fecha 25 de marzo de 2015, María Eugenia Menéndez, de nacionalidad española, **Consejera Cultural de la Embajada de España en Chile**, D.N.I: 44293279-V, con residencia en Av. Providencia 927, Providencia, CERTIFICA que:

En Valencia, Comunidad Autónoma de Valencia, Reino de España, con fecha 25 de marzo de 2015, el Señor Nilo Manuel Casares Rivas, ciudadano español, D.N.I: 32751068b, y curador de la muestra itinerante "Valija diplomática low cost", financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de su programa de becas MAEC-AECID (convocatoria 2014-2015), asegura que la obra del artista chileno-alemán Demian Schopf Olea, R.U.T 14. 132.643-0 (para el caso de su ciudadanía de la República de Chile) y número de pasaporte C4CX3H5LK (para el caso de su ciudadanía de la República Federal

de Alemania y la Unión Europea), con residencia en Jorge Washington 482, Depto. 805, (código postal: 7790594), Comuna de Ñuñoa, Santiago de Chile, Región Metropolitana, República de Chile –de título "ESCULTURA"– es una escultura abstracta constituida por un poliedro irregular de hojalata que se encuentra adherido mediante tornillos y pegamento a una masa de espuma en la parte inferior de la valija que viaja por esta vía. La "ESCULTURA" es un OBJETO ENCONTRADO en la intersección de las calles Simón Bolívar, Chile-España y Los Leones. La "ESCULTURA" está cubierta por una plancha de acrílico fijada mediante tornillos de seguridad a la valija. Los tornillos de seguridad además de estar atornillados están pegados, lo cual hace imposible la extracción de la plancha de acrílico, y en consecuencia de la ESCULTURA durante el vuelo, o durante su estadía en los respectivos aeropuertos. La clave del seguro de la maleta es 417 y representa el mes de abril de 1917.

Atentamente,



María Eugenia Menéndez Reyes  
DNI. 44293279-V





**Esculturas**

Objetos y barra magnética para cuchillos de cocina,  
70 x 55 cm. 2017.



5  
4  
3

2  
1  
0

8  
7  
6

